Formación en liderazgo político para jóvenes originarios de pueblos afro hondureños

Edwin Alexander Álvarez-Norales, Mg.^a
Universidad Internacional Iberoamericana, México
Gina Viviana Morales-Acosta, Ph. D.^b
Universidad Sek, Chile



edualvareznorales@gmail.com

Resumen (analítico)

Se analiza el liderazgo político juvenil afrohondureño a partir de nueve casos de discriminación racial, segregación social y xenofobia jurídicamente documentados. El análisis cualitativo del problema parte de los imaginarios sociales orientados a un pensamiento interdisciplinario sobre nuevas estrategias pedagógicas para la formación en liderazgo. El contenido judicial de los casos se relaciona con los testimonios orales que narran los sucesos de violencia y vulneración de derechos que condujo a los jóvenes participantes a crear contenidos formativos desde la distancia, para mantener un proyecto de formación conjunto. Se encontró un amplio contenido pedagógico, sociojurídico y transdisciplinar para avanzar en una propuesta de formación en liderazgo etnopolítico. En conclusión, la realización de material didáctico a partir de estudio de casos permite el avance del diseño curricular en derechos humanos.

Palabras clave

Formación política; liderazgo político; afrodescendiente; juventud.

Tesauro

Tesauro de Ciencias Sociales de la Unesco.

Para citar este artículo

Álvarez-Norales, E. A., & Morales-Acosta, G. V. (2024). Formación en liderazgo político para jóvenes originarios de pueblos afro hondureños. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 22*(1), 1-17.

https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.1.6248

Historial

Recibido: 21.09.2023 Aceptado: 22.11.2023 Publicado: 21.12.2023

Información artículo

El artículo se deriva de la investigación «Educación en liderazgo: interculturalidad e indicadores sociales» como estrategia didáctica para la formación en derechos humanos en jóvenes afrohondureños de La Ceiba, Honduras. Fue presentada por el autor para optar al título de Doctor en Educación, Universidad Internacional Iberoamericana (México), 2023. Eje temático: Interseccionalidad y Derechos Humanos: violencia, racismo, xenofobia y discriminación. Fecha de inicio: 2018 (en curso).



Training in political leadership for young people from Afro-Honduran peoples

Abstract (analytical)

This research analyzes the Afro-Honduran youth political leadership based on nine legally documented cases of racial discrimination, social segregation and xenophobia. The qualitative analysis of the problem is based on social imaginaries oriented towards interdisciplinary thinking on new pedagogical strategies for leadership training. The judicial content of the cases is related to the oral testimonies that narrate the events of violence and violation of rights that led the young participants to create training content from a distance, to maintain a joint training project. Wide pedagogical, sociolegal and transdisciplinary content was found to advance a proposal for training in ethno-political leadership. In conclusion, the realization of didactic material from case studies allows the advancement of the curricular design in human rights.

Keywords

Political formation; political leadership; afro-descendant; youth.

Capacitação em liderança política para jovens de povos afro-hondurenhos

Resumo (analítico)

Esta pesquisa analisa a liderança política da juventude afro-hondura com base em nove casos legalmente documentados de discriminação racial, segregação social e xenofobia. A análise qualitativa do problema baseia-se em imaginários sociais orientados para o pensamento interdisciplinar sobre novas estratégias pedagógicas para a formação de lideranças. O conteúdo judicial dos casos está relacionado aos depoimentos orais que narram os acontecimentos de violência e violação de direitos que levaram os jovens participantes a criar conteúdos de formação à distância, para manter um projeto de formação conjunto. Encontrou-se amplo conteúdo pedagógico, sócio-jurídico e transdisciplinar para avançar uma proposta de formação em liderança etnopolítica. Conclui-se que a realização de material didático a partir de estudos de caso permite o avanço do desenho curricular em direitos humanos.

Palayras-chave

Formação política; liderança política; afrodescendente; juventude.

Información autores

(a) Licenciado en Administración de Empresas. Magíster en Diseño y Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional. Doctorando en Educación (México). D 0009-0009-6420-8285. H5: 0. Correo electrónico: edualvareznorales@gmail.com

(b) Fonoaudióloga. Doctora en Ciencias de la Educación mención Intercultural. Posdoctora. H5: 0. D 0000-0002-2573-1235. Correo electrónico: agafano@yahoo.com

Introducción

En Honduras se han establecido tres políticas públicas orientadoras y estratégicas para combatir el racismo y la discriminación racial, las cuales reconocen y valoran la contribución de los pueblos afrodescendientes al país. Actualmente se cuenta con la política pública etnoracial para el desarrollo integral de los pueblos indígenas y afrohondureños; así mismo, el Decreto Ejecutivo n.º PCM-027-2016 y el Decreto Legislativo n.º 330-2002 (que modifica al Decreto n.º 70-96 del 30 de mayo de 1996), en el cual se declara el 12 de abril como el Día de la Etnia Negra Hondureña.

Honduras es un estado pluricultural y multiétnico, que reconoce la carta magna de igualdad entre toda la ciudadanía; por ello, en el mes de abril se conmemora la llegada de las personas afrodescendientes al país, y se manifiesta el reconocimiento a sus aportes con la declaración internacional a la cultura garífuna como patrimonio inmaterial de la humanidad. Dichas contribuciones de los pueblos afrodescendientes son considerables en todos los ámbitos de la sociedad. Han enriquecido la diversidad cultural con una cosmovisión propia, la cual les ha hecho acreedores del reconocimiento internacional.

Estos antecedentes proporcionan un marco para el estudio de la educación en liderazgo y para el abordaje de los imaginarios sociales en población afrodescendiente de las Américas en una Escuela de Formación en Derechos Humanos en La Ceiba (Honduras), en el contexto educativo y de las políticas vigentes; ello incide en la formación de líderes y lideresas afrohondureños jóvenes que están incursionando en el ámbito de los derechos humanos. Así mismo, posibilita analizar algunos desafíos y oportunidades para una educación más inclusiva y equitativa, permitiendo abordar la siguiente pregunta orientadora: ¿cómo se ha configurado el liderazgo político juvenil afrohondureño y la significación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como aporte pedagógico para enmarcar una formación en liderazgo?

El liderazgo político juvenil afrohondureño se encuentra afectado por un fenómeno de segregación racial y otras desigualdades que perjudican las libertades y el desarrollo humano. A ello se suma la falta de líneas pedagógicas para la formación juvenil en mate-

ria política y acceso a espacios de toma de decisiones estatales avalados por el marco jurídico nacional (tabla 1). De este modo, es difícil divulgar y aplicar un modelo pedagógico especifico en torno a la idea de una inclusión real para la formación correspondiente.

Tabla 1

Marco normativo

Normativa	Disposición
Decreto Legislativo n.º 93, 1997	Oficializando el Programa Nacional de Educación para la Etnias Autóctonas.
Afroantillanas de Honduras, creado mediante el Acuerdo Presidencial n.º 0719-EP, 1994	En reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de la sociedad hondureña.
Decreto 09-2007	Para impulsar el desarrollo económico de las comunidades garífunas del litoral atlántico de Honduras.
Decreto 203-2010	Para la creación de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.
Decreto de Ratificación n.º 61- 2002, del 02 de abril del 2002.	Contra todas las formas de discriminación racial, racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.
Decreto 330-2002	Que declara en abril el mes de la herencia africana en Honduras. Protección y fomento de la riqueza cultural garífuna.
Decreto Legislativo 269-2002	Creación del Centro de la Cultura Garínagu de Honduras.
Decreto Ejecutivo 002-2004	Creación de la Comisión Nacional Contra la Discriminación Racial, el Racismo y otras formas Conexas de Intolerancia.
Decreto Ejecutivo 004-2006	Instituye el Premio Nacional Mes de la Herencia Africana en Honduras
Decreto PCM 009-2007	Apoyar a la comunidad garífuna sobre varios ejes de desarrollo económico, político, social, cultural y ambiental, siendo preciso crear la normativa necesaria.
Decreto Legislativo 203-2010	Creación de la Secretaria de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
Decreto Ejecutivo 003-2011	Declaratoria del 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes en Honduras.
Decreto 026-2011	Ordena a diversas Secretarías de Estado a coordinar acciones a favor de la población afrohondureña. Iniciativa para impulsar Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas y Afrohondureños, Plan de desarrollo de Comunidades Afrohondureñas de Cortes, inclusión social afrohondureña en áreas de salud, educación.
Acuerdo Ejecutivo n.º 035-2001	Creación de la Comisión intersectorial de titulación, ampliación, saneamiento y protección de las tierras de las comunidades garífunas y misquitas de Honduras.

Siguiendo a Martínez et al. (2018, p. 25), se argumenta que el liderazgo de los jóvenes hondureños llama la atención de los organismos internacionales que propenden por el respeto de los derechos humanos; ello porque se resaltan los efectos de la desigualdad social y de un racismo estructural que limita y retiene casi todas las iniciativas y peticiones de desarrollo en su máxima expresión comunitaria. Tal es la situación de inequidad y exclusión, que el acceso a salud, a energía eléctrica y agua potable, así como el problema de la tenencia de la tierra aún se encuentran en debate y a la espera de lineamientos es-

tatutarios. Así mismo, la vulneración de los derechos políticos y civiles es clara ante hechos que limitan la participación y acción de los jóvenes, entre otros, en los espacios de protesta social (Paz-Maldonado, 2020).

Más allá de la problemática anteriormente descrita, también se desconocen los mecanismos de participación juvenil en espacios de incidencia política; ello relega sus voces a un plano de subordinación en medio de una estructura política dirigida por actores de una trayectoria extensa, que ha ganado tiempo y experiencia con discursos limitantes y excluyentes. De este modo, el problema de la vulneración de los derechos juveniles descalifica el ejercicio de la gobernanza y la formación política.

En ese sentido, la presente investigación defiende la relevancia de la formación en liderazgo, a fin de que los jóvenes aprendan parámetros de reflexión y análisis crítico-jurídico, asuman roles éticos de incidencia social y tengan la capacidad de comprender y gestionar la complejidad de la vida civil. Frente a lo anterior, Cáceres (2022) plantea que los programas de formación de liderazgo han sido influenciados por enfoques monoculturales y hegemónicos, lo que dificulta la comprensión y valoración de la diversidad cultural y de cosmovisiones presentes en las Américas; dichos enfoques pueden perpetuar desigualdades y exclusiones en el ejercicio del liderazgo político juvenil. De tal manera, de su superación depende el aprovechamiento y el potencial de este tipo de formación para enriquecer el desarrollo del pensamiento político y el aprendizaje de la toma de decisiones en el ámbito público desde temprana edad (Paz-Maldonado, 2020).

Método

El estudio es cualitativo, de tipo descriptivo-sociocrítico. Se condujo con el objetivo de elaborar un análisis sociopolítico, jurídico y cultural para conocer la configuración del liderazgo político juvenil afrohondureño y su significación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Lo anterior como un aporte pedagógico para enmarcar una formación en liderazgo integral, lo cual permita evidenciar las causas, consecuencias y estrategias educativas necesarias para el tratamiento de la problemática, mediante las siguientes dimensiones: condición del líder (hombre, mujer u otros), tipo de liderazgo, determinantes culturales afrohondureñas y características de los grupos afro a los cuales corresponde cada caso, de acuerdo a la siguiente clasificación: afrocolonial, afrodescendientes de habla inglesa (o creoles) y garífunas. Con el objetivo de obtener una respuesta aproximada a la problemática que padecen los miembros de la organización juvenil afrohondureña

de la Escuela La Ceiba, y en aras al desarrollo del objetivo la investigación, se utilizaron fuentes secundarias junto con nueve casos de estudio.

Participantes

Jóvenes entre los 18 y 30 años de edad (seis hombres y tres mujeres), jurídicamente documentados mediante denuncias por despidos injustificados de los espacios de iniciación laboral, amenazas políticas y solicitud de retiro de la vida política.

Antecedentes del investigador

Hombre joven afrohondureño quien, debido a su liderazgo en la defensa de los derechos humanos, se ha visto forzado a buscar asilo político. Involucrado activamente en la denuncia de prácticas injustas y discriminación contra comunidades afrohondureñas. Su papel como defensor de los derechos humanos lo llevó a enfrentar amenazas y violaciones de sus propios derechos en Honduras. El contexto político en el que operaba, caracterizado por la represión política y violaciones de derechos, exacerbó su situación. Además, la discriminación racial y la falta de representación para la comunidad afrohondureña contribuyeron a las dificultades que enfrentó. Este hombre, motivado por la necesidad de seguridad, se embarcó en el complejo proceso de solicitud de asilo, presentando argumentos que destacan las amenazas específicas que enfrentó en su país.

Proceso de inclusión y selección de los participantes

Los participantes se contactaron con el apoyo de la cancillería de Honduras y el Centro de Estudios Afrodiaspóricos de la Universidad Icesi (Colombia). Este último adelanta un programa de identificación de líderes y lideresas políticas quienes se encuentran en condición de refugiados o de asilo político por algún tipo de vulneración de derechos, xenofobia o discriminación racial.

Procesos de recolección de los datos

Los datos se recolectaron mediante archivos jurídicos de la oficina de derechos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras, con apoyo del Centro de Estudios Afrodiaspóricos. Posteriormente, se realizó una clasificación interna de los casos a estudiar por criterio de acceso y motivación personal; aspecto que se reflejó en el permiso que otorgó cada participante al momento de aceptar, recibir llamadas telefónicas y establecer conversatorios por medio de la plataforma institucional. En estos se pro-

fundizaron detalles de cada entrevista, la percepción de seguridad de la población afrohondureña que ejerce algún tipo de liderazgo y el deseo de continuar ejerciendo algún tipo de activismo en derechos humanos.

Estrategias de análisis de los datos

La información se sistematizó y clasificó mediante el software ATLAS.ti. Por medio de este se establecieron mapas de riesgo, fortalezas y debilidades en el rol de líder y redes lingüísticas para comprender el nivel de compromiso con el tema de los derechos humanos, así como también el nivel de afectación por la vulneración de derechos que padecen.

Para dicho proceso se tuvo presente la categorización de las dimensiones de análisis, las cuales se depuraron mediante una entrevista semiestructurada sobre los aspectos con los que se encontraban satisfechos e insatisfechos los participantes, de la siguiente manera: ¿cómo y cuándo empezaron las amenazas?, ¿qué rol desempeña en la organización afrohondureña?, ¿de qué manera la problemática de segregación racial afecta su proyecto de vida?, ¿tiene la oportunidad de asistir a su trabajo satisfactoriamente?, ¿se siente seguro en su vida actual (en su trabajo)?, ¿se han presentado episodios de violencia que afecten su desempeño?, ¿cómo surgió la organización afrohondureña?, ¿cómo se encuentra estructurado el programa de formación en liderazgo juvenil afrohondureño?

En el caso de los jóvenes que ya se encuentran en asilo político y desean regresar a Honduras, se les solicitó que compartieran la historia sobre cómo enmarcan el proceso de incidencia política para retornar al país: ¿cómo fue el proceso de retiro institucional de salida del país y qué aspectos desean resaltar?

Integridad ética y metodológica

En primera instancia, se tuvo en cuenta la revisión de protocolos internacionales para el tratamiento de datos de personas que se encuentran en condición de refugio o asilo. Posteriormente, la investigación firmó un compromiso de ética mediante parámetros de confidencialidad, legalidad y validez científica. Finalmente, se adaptaron los consentimientos informados para llamadas telefónicas, correos y entrevistas en línea.

Resultados

Este documento presenta una parte integral de los resultados iniciales de la investigación, recordando que aquella amplía la mirada sobre los desafíos de la educación y la difusión de los derechos humanos pensados desde la formación en liderazgo en la sociedad hondureña. Esta última ha estado caracterizada históricamente por una polarización política, lo que afecta significativamente a los grupos afrohondureños, incluyendo a los garífunas, los afrodescendientes de habla inglesa y los afrocoloniales, quienes enfrentan obstáculos estructurales para acceder a la esfera política y pública.

En este contexto, se han abordado los riesgos a los cuales se encuentran expuestos líderes y lideresas desde una perspectiva pedagógica. Esto es, mediante estrategias de enseñanza-aprendizaje que posibiliten mejorar la apropiación de los protocolos de atención a casos de violencia por racismo y xenofobia. Así mismo, se busca fomentar la educación en materia política y pública, a partir del estudio de casos guías que se utilizan como ejemplo para validar las experiencias de resiliencia de la población afrohondureña que ha padecido situaciones de vulneración de derechos.

Entre los casos de mayor significancia por acceso, compromiso y apertura al cambio (desde experiencias propias del empoderamiento en el liderazgo político), se destacan los de nueve jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, cuyas experiencias de vida han sido jurídicamente documentadas y están marcadas por situaciones de alto riesgo y vulneración de sus derechos fundamentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se destacan los discursos etnocentrados para la incursión de una formación con enfoque de liderazgo político; estos han encontrado eco en instituciones que piensan una pedagogía latinoamericana de inclusión, equidad y fortalecimiento del tejido social afrodiaspórico para América Latina. Así mismo, los casos permiten visibilizar procesos de discriminación y vulneración enmarcados en la segregación racial y escenarios de violencia. En el pasado estos desintegraron el proceso formativo de la gente negra, con una mirada castrense que anteponía a una élite clasista frente las comunidades multiculturales.

Los datos que permitieron identificar los casos con los que se trabajaron provienen de los registrados por un grupo de organizaciones que hacen seguimiento a la situación de los derechos humanos en Honduras: la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de Honduras, el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, la Fundación Myrna Mack de Guatemala, Laboratorio Virtual de Comunicación y Lenguaje de la Universidad de Antofagasta (Chile) y el Centro de Estudios Afro Diaspóricos de la Universidad Icesi (Colombia).

Los jóvenes hombres y mujeres afrohondureños viven en sus comunidades sin mecanismos de seguridad ni medidas de protección reales para el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de sus proyectos de vida, tal y como lo relatan a continuación:

Murió mi hermano [señal de nervios, gesto icónico]. Estábamos amenazados. Éramos nosotras dos y mi hermano. Los viejos están en el caserío en la casa de origen materno. Los visitamos cada vez que tenemos oportunidad. No [les] dijimos nada hasta la muerte de nuestro hermano; no queríamos preocuparlos. En el trabajo sabían que estábamos en una organización juvenil de derechos humanos; ya éramos conocidos. Entonces, empezaron los rumores, las amenazas. En varias ocasiones unos tipos nos paraban, nos pedían documentos y hacían muchas preguntas. Ellos se presentaron como policías. Esto fue empeorando. Llegaron al trabajo, amenazaron al jefe de planta; por eso nos pidieron la carta de renuncia. Es mejor salir de ti que brindarte un apoyo o denunciar. Nadie se quiere exponer (...).

Llamamos a varias organizaciones pidiendo ayuda. Explicamos todo lo que nos estaba ocurriendo; escribimos derechos de petición, presentamos evidencias de todo lo que estaba pasando. Entonces, encontramos a dos abogadas feministas. No estaban por la causa de los derechos étnicos, sino por los derechos de la vida (...). Pero, de todas maneras, tenían la información para que empezáramos a tomar con seriedad un cambio de vida.

En esa semana balearon la casa. Logramos salir; fuimos al consulado e inmediatamente llamamos a estas funcionarias; nos ubicaron en un sitio de paso. Estuvimos en ese lugar tres meses, viviendo en un mar de incertidumbre hasta que salimos del país. (...) Ahora participamos en un programa de procesamiento de alimentos para sostenernos y no depender de un subsidio, porque queremos tener autonomía y rehacer nuestras vidas; seguir estudiando y más adelante, con más experiencia y apoyo, regresar a Honduras, porque el problema sigue para otras jóvenes; están en riesgo porque somos una minoría, en pobreza y silenciadas. Aunque no se queda de lado el problema de los compañeros que, por ser hombres, son más visibles y la oposición (...) no ha dudado en atentar contra sus vidas. (Entrevista a jóvenes 1 y 2, líderes políticos en condición de asilo político)

Yo recuerdo cuando un profesor [seña de temblor, nervios] me pidió que saliera de clase. Yo estaba de representante estudiantil y tenía un reconocimiento por todo lo que había trabajado con la gente. —¡¡¡Salíte!!!, te están buscando; esto pone en riesgo a la institución [dijo el profesor]. Por esos días, habían matado a otro líder estudiantil y había amenazas a otros jóvenes del sector (...). Tuve que dejar todo de inmediato; ni siquiera alcancé a cancelar el semestre de manera formal. Mi familia se molestó. No querían ayudarme para evitarse problemas, porque para ellos la solución era que yo cambiara mi forma de ser y no volviera a ningún espacio como líder estudiantil. Ellos pensaban que la política en mi vida era lo que me estaba matando y ponía en riesgo a todos. Decían que eso de la política no era para gente como nosotros (...). Porque en nuestra gente no hay comprensión de qué es

ser líder; tampoco entienden la necesidad de hablar de nuestros derechos como afrohondureños. Creen que es una moda pensar diferente o estar en contra del sistema, porque la gente se acomodó en la pobreza y ya no quieren pensar; se resignaron a seguir en la esclavitud capitalista. (...) Fueron los docentes y las organizaciones de afuera que me ayudaron a mantenerme fiel a mi pensamiento como líder juvenil y representante estudiantil. Pero esto me costó dejar a mi gente y exiliarme. Pero no es solo mi caso; es el de muchos. Porque estamos oprimidos, señalados y silenciados. (Entrevistas a joven, E3, líder político en condición de asilo político)

Diferente canción, diferente país, diferente color, pero un mismo problema. Escribir fue lo que nos ayudó a mantenernos unidos. Tenemos un muro, un portal web de añoranzas de piel y negrura afro para hondureños. Nos hemos tenido a nosotros mismos como apoyo para salvar nuestras vidas. Nos sirvieron las redes sociales. En mi caso, logré salvarme, encontrar un refugio y seguir pensando desde afuera cómo puedo fortalecerme para retornar sin miedo; porque estos hermanos ya lo habían logrado y me jalaron, me abrieron un espacio que me permitió reencontrarme y pegar los pedacitos de lo que quedaba de mí. Ya no puedo volver a mi país (...), no sé cuándo pueda regresar. Pero eso no me impide seguir mi formación y transmitir este mensaje a otros. No se trata solo de la violación a tus derechos, sino la violación a los principios constitucionales de una generación que está por debajo de una condición de ciudadanía. Es otra forma de mantenernos esclavos. Eso no es una democracia; es un totalitarismo camuflado por colores de piel, acentos, linajes de quienes tienen el poder y quienes somos oprimidos. (Entrevistas a jóvenes 4, 5, 6 y 7, líderes políticos en condición de asilo político)

Yo no era líder, era mi hermano, pero me confunden con él. Lo mataron hace dos años, pero las amenazas siguieron conmigo. Nosotros no sabíamos qué hacía él; cada uno tenía sus asuntos. Luego mi mamá se enteró que él era de un grupo de jóvenes muralistas que hablan de los derechos garífunas. Él era representante estudiantil, pero la verdad yo no sabía, además, no se me hubiera ocurrido que eso era un peligro. No sabíamos ninguno en casa. Nosotros (...) estamos en el comercio, no andamos en ningún grupo; pero, por mi hermano y su memoria, ahora desde afuera, al haber tenido que dejar nuestra casa, familiares, amistades, haber tenido que cambiar nuestra vida de repente por amenazas y cosas que no sabíamos que existían por nuestro color de piel, nuestra ancestralidad, nuestra cultura, todo esto, nos ha permitido entender las cosas que decía (...) mi hermano. Ahora, hemos recibido a otros jóvenes que están en peligro, otros jóvenes que están viviendo lo que vivió mi hermano. Estamos con el legado de él. Nos cambió la vida para bien, porque ahora no pensamos solo por nosotros, sino por los derechos de todo el pueblo garífuna y otros afrohondureños que están en riesgo y que han tenido que dejar su tierra. Tenemos dos habitaciones para recibir estudiantes y otros hondureños en riesgo, esto es cuando nos llaman de la ONG (...) ayudo a otros jóvenes en sus negocios, dentro y fuera de Honduras. (...) Invito a otros jóvenes para que se formen y conozcan sus derechos, lean la constitución, aprendan a defender nuestro territorio, nuestra historia, hasta que logremos un bloque de poder político que nos proteja. Somos muchos y podemos lograrlo. (Entrevista a joven 8, líderes políticos en condición de asilo político).

Participé en una marcha estudiantil que terminó en una protesta social hace 6 años. Tres compañeros, una compañera y yo fuimos detenidos en una estación juvenil. Mi compañera estuvo dormida la mayor parte del tiempo por los golpes que recibió por los policías durante la protesta. Yo traté de protegerme; me quedé en el piso en una furgoneta donde fuimos obligadas a subir. Yo no opuse resistencia (...). Luego nos procesaron, pero, la abogada logró resolver esa situación y fue ahí que iniciamos los trámites para salir del país. Meses después me di cuenta que estaba embarazada. Entonces, me inscribieron en un programa de protección especial. Recibí ayuda de ONU Mujeres y otras organizaciones de cooperación internacional. Recuerdo al policía; sé su apellido, sé que él es el padre de mi hijo. Pero, ni eso puede parar mi deseo de vivir y salir adelante. Actualmente estudio Derecho en modalidad virtual y soy niñera, mientras mi hijo se queda en una guardaría. Recibo un subsidio para pagar el alquiler (...); estamos cómodos. Digo esto porque conozco otros casos de compañeras que viven en hacinamiento y en sectores de alto riesgo y tienen varios empleos para cubrir los gastos. En cambio, yo solo tengo un empleo medio tiempo y con eso es suficiente. Por eso, puedo estudiar y compartir con mi hijo. He podido organizar mi vida, por todo el apoyo recibido. Escribo a mi familia que sigue en Honduras. Mi mamá y mis tres hermanas están próximas a venir porque desean mejorar sus condiciones de vida (...). Conozco el problema de la comunidad afrohondureña y es algo que tenemos que visibilizar y luchar para cambiar. (Entrevista a joven 9, líderes políticos en condición de asilo político)

Frente lo anterior, la alta complejidad de la violación de derechos y de la transgresión a los principios constitucionales de jóvenes afrohondureños pasa por la cuestión de la formación en liderazgo etnopolítico (Laó-Montes, 2019). Esta se materializa usando la diferencia como estrategia, que se vale de la hegemonía política tradicional hondureña para imponer —a través del discurso de las políticas multiculturales— una cultura e identidad universal unilateral; además, esta no admite diversidad y trata de esconder la identidad de las minorías. No obstante no ha tenido éxito, dado que estas se resisten a abandonar su ancestralidad.

Al respecto, Tapia y Antequera (2020) advierten que el componente étnico como motor de liderazgo en los jóvenes puede ser considerado como un conjunto de estrategias políticas para gobernar y administrar desde adentro los conflictos o problemáticas producto de la diversidad y multiplicidad de las sociedades multiculturales; lo anterior, especialmente en los procesos de socialización secundaria que permiten matizar la identi-

dad política como parte de la formación escolar. Este tipo de entrenamiento ha sido empleado por las nuevas propuestas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (4, 10 y 16). Estos propenden por disminuir las brechas de desigualdad, a fin de alcanzar la paz, la justicia y lograr instituciones sólidas a partir de lineamientos educativos de alta calidad con incidencia directa en niños, niñas y jóvenes como grupo social de mayor nivel de vulnerabilidad y riesgo social; tal como ocurre con los líderes jóvenes que se encuentran en formación, especialmente entre los 18 y 30 años de edad. De esa manera, la formación en liderazgo es una salida política para calmar el clamor de una minoría excluida e invisibilizada que necesita un espacio político de reconocimiento y aceptación (La Barbera & Wences, 2020).

En ese contexto, Cuevas (2023), parafraseando a Mina y Laó-Montes (2020), plantea que «la formación en liderazgo tiene un sesgo experiencial por la tradición histórica de una clase social entrenada en la toma de decisiones» (p. 5) y en el manejo del discurso, que se contrapone a un sector emergente sin experiencia, sin discurso y con una expresión cultural oprimida. Este es precisamente caso de los jóvenes hondureños que apenas se están despertando y que, por ende, aún no han escuchado su propia voz.

Por consiguiente, en este enfoque de desigualdades, el liderazgo y el acceso a un discurso de poder e incidencia social se disfrazan como una política de reconocimiento; una universalización unilateral de las diferencias e identidades en favor de las jerarquías de clase, raza, etnia y sexualidad; así, se evita cuestionar a la política hegemónica. De esa manera, la cultura secuestra las identidades como discursos e idealizaciones estereotipadas, culturalmente determinadas por una supremacía blanca dominante, la cual se encuentra a cargo del ejercicio de subordinación sistemática para el mantenimiento del orden social y político (Cuevas, 2023).

Para el caso de Honduras, la formación en liderazgo juvenil se convierte en una solución emergente de la democracia frente a la exclusión, la dominación y la subordinación sistemática. La razón de ello es que esta se sustenta en una nueva propuesta social que posibilita articular a la política cultural del reconocimiento con la política social de la redistribución como democracia alternativa, la cual integraría las demandas culturales con las sociales sin dejar de lado a los diferentes ejes de dominación interseccionados (Garzón, 2022).

En ese sentido, Leal-Granobles (2023) señala que el liderazgo etnopolítico y juvenil es una ideología opuesta al capitalismo global que trata a cada cultura originaria (local o nativa) en la lógica de colonizador y pueblo colonizado, donde la universalidad es una

máscara que esconde la realidad de la clase dominante: la falta de raíces o la *universalidad vacía*, es decir, que ser ciudadano del mundo significa no estar relacionado con ninguna comunidad étnica en particular. Ello demuestra una actitud políticamente liberal y «correcta», por cuanto se consideran superadas las limitaciones impuestas por dicha identidad étnica; lo cual configura la estructura capitalista de una sociedad occidental caracterizada por un cerrado círculo elitista que está en contra de la mayoría de la gente del común, rechazándola y discriminándola, empleando como instrumento la diferencia étnica o cultural (Leal-Granobles, 2023). Lo anterior está sustentado en un proceso de homogeneización del mundo contemporáneo y en la imposición del capitalismo como sistema universal. Se trata de la universalidad del capital global, que las minorías tácticamente han aceptado (Leal-Granobles, 2023).

Según Palacios (2022) la noción de lo universal es un concepto vacío, relacionado e introducido a la vida cotidiana de todas personas del mundo bajo el telón de Estado de bienestar y como una experiencia supuestamente real. Su sentido es negar la identidad étnica e individual; ello significa el triunfo de una lucha política por la hegemonía ideológica, donde los intereses de la clase dominante toman la forma de universalidad. Tal es el caso de los derechos humanos, los cuales en realidad son los derechos del hombre blanco con poder.

Como se afirmó en líneas anteriores, funciona gracias al secuestro de los discursos de los grupos minoritarios y la distorsión generada por las relaciones de dominación y explotación de parte de la clase dominante. Tal distorsión es posible en la medida que se incluyen el discurso y las aspiraciones políticas de los grupos de minorías en el propio discurso de la supremacía, haciéndolos compatibles con las relaciones de dominación y explotación (Paredes, 2018).

De esa manera, la supremacía blanca o de la clase dominante (entendida como mayoría política, conservadora, liberal y democrática) define al otro en función de la regulación de sus derechos y libertades. En este tipo de contraste de poderes entre clase y etnia se presenta el etnoliderazgo como una configuración de resistencia social, porque esta es inherente al poder; es decir, que el poder produce resistencia como un exceso que no puede dominar (Leal-Granobles, 2023). Un poder que se divide a sí mismo para reproducirse y contener al oponente. De ahí que la censura y autocensura se expresan como nueva forma de racismo consustancial al ejercicio democrático del poder para la nueva clase política emergente (Paredes, 2018).

En ese contexto, la censura se convierte en una estrategia que garantiza la eficacia del discurso político. A modo de conclusión, la formación en liderazgo se presenta como un ejercicio de desarrollo civil, en tanto los participantes acepten la censura básica a su identidad como un acto de poder y dominación mediado por el contrato social para la vida en sociedad; ello modifica el discurso de poder de la clase dominante, debido que se niega a aceptar a la población afrohondureña públicamente, dado que depende de una tradición burocrática capitalista que se encuentra amenazada por nuevas expresiones políticas y nuevos liderazgos que, a su vez, afianzan lazos de convivencia social y tejen vínculos de solidaridad para el ejercicio autónomo y democrático de una sociedad diversa, pluriétnica, cambiante y en desarrollo (Rettberg, 2020).

Discusión

Se encontraron parámetros de coherencia y pertinencia entre las teorías del liderazgo político y las estrategias pedagógicas requeridas para el proceso formativo en liderazgo juvenil afrohondureño; lo anterior, dado que los resultados obtenidos muestran un alto nivel de segregación político-social, racismo y vulnerabilidad política en los nueve casos de jóvenes líderes políticos hondureños documentados, durante un ejercicio de reivindicación histórica como sujeto de derechos.

La teoría orientadora de la investigación resultó importante para ubicar el escenario de confluencia política en una línea histórica que delimita las fortalezas de los procesos organizativos de los jóvenes hondureños para la reivindicación de sus derechos y el acceso a espacios políticos de toma de decisiones.

Por lo anterior, el empleo de la teoría fundamentada en la investigación sirvió de soporte para acceder metodológicamente a cada uno de los casos de vulneración de derechos que se documentaron, a fin de comprender qué es un espacio político institucional y cómo debe asumirse dentro de la formación en liderazgo; es decir, aquella actividad definida por Leal-Granobles (2023) como la que permite que los oprimidos modulen una voz social de poder civil. Esta es una de las ideas más difundidas dentro de la filosofía política como parte de una reflexión que involucra lo social, porque se trata de entender cómo los jóvenes pueden tomar experiencias de referentes afroamericanos para llegar a una nueva propuesta de incidencia política a partir de las formas emergentes de liderazgo con enfoque etnopolítico.

Si bien esta es una definición es bastante básica, pero al mismo tiempo problemática (por considerar a la política como una actividad que los jóvenes deben empezar a desarrollar como parte constituyente de la vida civil), es la que ha guiado la reflexión desde que se optó por comprender la formación en liderazgo político como un campo de estudio en el marco de los derechos humanos.

Ahora bien, Suazo y Cruz (2022) sugieren que el liderazgo político es un componente fundamental de los derechos y de las obligaciones de la formación para la vida civil y jurídica, a fin de poder organizar las relaciones entre grupos minoritarios y organizaciones que propenden por el desarrollo social. Por lo cual, tal como se encontró en los relatos de los jóvenes, se trata de dar paso a sistemas que sostengan las formas en las que se ha logrado configurarse no solo una idea, sino una práctica de la política. Es un ejercicio que va más allá de la simple existencia; es la dinámica misma en la que se ha consolidado el movimiento de juventudes afrohondureño (Bonvillani, 2023).

Bajo estas consideraciones, conviene entonces plantear que los espacios políticos en los cuales inciden los jóvenes son considerados como aquellos en lo que se logra materializar un sistema de relaciones políticas mediadas por el conflicto; son muy particulares y expresan la negociación de los actores involucrados bajo la idea de sostener una confrontación que eventualmente los llevará a materializar sus demandas en acciones concretas que puedan visibilizar el lugar que se ocupa dentro del sistema social hondureño (Bonvillani, 2023).

Lo anterior sugiere que los espacios políticos son claves en la dinámica del sistema político juvenil en razón de su historicidad e impacto; es decir, dichos espacios pueden tener una ubicación espacio-temporal, en la cual se materializan los conflictos y tensiones no agenciadas por dicho sistema. Allí la representación juega un papel protagónico, en el sentido de recoger las demandas y permitir la actuación de quienes se presentan como actores clave (Voltarelli *et al.*, 2018).

A modo de conclusión, el liderazgo político se asume como un escenario de la política entre la representación y las demandas surgidas en medio de los conflictos que permiten agenciar los intereses de los jóvenes. Se trata de lograr que el Estado pueda servir como regulador de las relaciones sociales —sustentadas en la norma y la administración pública— para dar un lugar jurídicamente relevante a los jóvenes. Estos deberán estar formados para atender tal propósito asertivamente y para sostener los espacios que en consecuencia se logren gestionar.

Referencias

- Bonvillani, A. (2023). Juvenicidio: un concepto parido por el dolor. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-26. https://doi.org/k88j
- Cáceres, L. (2022). Desigualdad de género e integración económica en Centroamérica. Cuadernos de Economía, 41(86), 47-76. https://doi.org/k88h
- Cuevas, M. (2023). Resistencias y manumisiones esclavas en tiempos de abolicionismo gradual neogranadino (1819-1849). *Fronteras de la Historia*, 28(2), 199-226. https://doi.org/10.22380/20274688.2504
- Garzón, L. (2022). Arendt, Hannah (2018). Sobre la violencia. Trad. C. Criado, Madrid: Alianza, 141 pps. [Reseña]. *Differenz. Revista Internacional de Estudios Heideggerianos y sus Derivas Contemporáneas*, (8), 185-188. https://doi.org/k896
- La Barbera, M., & Wences, I. (2020). La «discriminación de género» en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Andamios*, 17(42), 59-87. https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.735
- Lao-Montes, A. (2019). Reformas de educación superior en búsqueda de la democracia inter-cultural y la descolonización de la universidad. *Revista Científica Sabia*, *5*(1), 9-18. https://doi.org/10.47366/sabia.v5n1a1
- Leal-Granobles, Y. (2023). Hannah Arendt: pensar entre el pasado y el futuro. *Estudios de Filosofía*, (68), 195-216. https://doi.org/10.17533/udea.ef.352171
- Martínez, B., Alonso, I., Martínez, I., & Alonso, M. (2018). Colaboración y redes socioeducativas para la inclusión de la infancia vulnerable. *Educatio Siglo XXI*, 36(2), 21-42. https://doi.org/10.6018/j/332991
- Mina, W., & Laó-Montes, A. (2020). Contrapunteos diaspóricos: cartografías políticas de nuestra Afroamérica. Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia.: La sociología decolonial de Agustín Laó-Montes. *Estudios Políticos*, (60), 357-361. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n60a16
- Palacios, A. (2022). De conceptos a experiencias: una aproximación a labor y producción en Hannah Arendt. Ágora. *Papeles de Filosofía*, 41(2), 70-94. https://doi.org/k88g
- Paredes, D. (2018). La cuestión de la violencia en la crítica de Hannah Arendt a Karl Marx. *Revista de Estudios Sociales*, (63), 20-28. https://doi.org/10.7440/res63.2018.02
- Paz-Maldonado, E. (2020). Una aproximación teórica sobre la educación inclusiva en Honduras: avances, obstáculos y desafíos. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 26(3), 371-386. https://doi.org/10.1590/1980-54702020v26e0049

- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, (73), 2-17. https://doi.org/10.7440/res73.2020.01
- Suazo, M., & Cruz, K. (2022). Violencia contra la niñez y la adolescencia en Honduras. *Revista Mexicana de Sociología, 84*(3), 653-683.
- Tapia, Z., & Antequera, J. (2020). El liderazgo transformacional y su incidencia en la toma de decisiones gerenciales en las empresas. *Ad-Gnosis*, 9(9), 119-134. https://doi.org/k88f
- Voltarelli, M., Gaitán, L., & Leyra, B. (2018). La sociología de la infancia y Bourdieu: diálogos sobre el campo en los países hispano-hablantes. *Política y Sociedad*, *55*(1), 283-309. https://doi.org/10.5209/POSO.56119